



A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Los actos anticipados de campaña y la falta de vigilancia en el uso de los recursos obligó a establecer nuevas reglas en el proceso de sucesión presidencial

TRIBUNAL ELECTORAL E INE LEGALIZAN MERCADO INFORMAL DE LA POLÍTICA



Los procesos internos, para elegir candidatas o candidatos presidenciales en Morena y el **Frente Amplio por México (FAM)**, se empezaron a dar sobre una montaña de irregularidades, excesos y violaciones sistemáticas a la ley, lo que obligó al **Tribunal Electoral** y al **Instituto**

Nacional Electoral legalizar el *mercado informal* de la política. La realidad superó a la ley y, como si se tratase del comercio informal callejero, tuvieron las autoridades

que improvisar algunas reglas para *meter en cintura* a partidos y candidatos que actuaron desde la informalidad.

No era para menos, los dos conglomerados de partidos crearon sus métodos, adelantaron el calendario, dejaron que los *suspirantes* arrancaran y no establecieron reglas en sus procesos. Pero la realidad los rebasó, obligándolos a establecer reglas que resultaron insuficientes. No pudieron en un principio controlar a los aspirantes y todo lo que hicieron parecían **actos anticipados de campaña**.

Los *suspirantes* salieron desbocados y, como pudieron, fueron a buscar el voto. Sin embargo, nadie sabía con qué dinero ni bajo qué parámetros.

En Morena, por ejemplo, *abrieron fuego* **Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal**, quienes reclamaron por supuestos *dados cargados* y hasta su derecho de entrar a la contienda. Otros militantes y simpatizantes atiborraron a la autoridad con denuncias formales. Fue entonces que la autoridad buscó poner orden. En su sesión del 27 de julio, el INE aprobó "candados" y topes en los gastos.

¿Qué más aprobó el INE? Un tope de gastos para cada una de las personas inscritas de 34.3 millones de pesos y que los partidos, organizaciones y personas inscritas no reciban aportaciones o donativos, en dinero o en especie. Les prohibieron además el uso de las prerrogativas para acceder a tiempos oficiales de radio y televisión. Y en el caso de las encuestas, deberán informar sobre su metodología, el costo y resultado.

De acuerdo con el presidente del **Tribunal Electoral**, **Reyes Rodríguez**, era inevitable establecer todas estas nuevas reglas, porque la realidad del sistema de partidos se modificó. Tenían dos opciones: dejar las cosas como estaban o legalizar los nuevos usos y costumbres de la política. Optaron por lo segundo, tomando como referencia el comercio informal, que en lugar de seguir evadiendo

impuestos y violando la ley, debieron ser incorporados a la formalidad cumpliendo con todas las nuevas reglas del juego.

Esperan con esto dar certeza y legalidad a los procesos para elegir candidatas en el bloque encabezado por Morena y el FAM. Solo resta ver que los protagonistas de la historia cumplan, porque de lo contrario pueden perder el derecho a seguir participando rumbo a la elección del 2024.

ENRIQUE ALFARO Y EL PRD terminaron por *colgarse* de **Xóchitl Gálvez** para evitar quedarse *con las manos vacías* de cara a las elecciones del próximo año.

Al ver que perdió poder de influencia en MC, el gobernador de Jalisco, por ejemplo, se decantó. Y, aunque declaró que estaba fuera de la política, sus acciones hacen pensar que terminará negociando algo: desde aliarse con el Frente, para nominar a un candidato a la gubernatura, hasta posiciones en el Congreso.

En el caso del PRD, sus dirigentes **Jesús Zambrano y Luis Espinosa Cházaro** se adelantaron y, antes de que concluya el proceso interno, levantaron la mano a Xóchitl.

Con esa decisión, justificaron "su regreso" al FAM, marcaron distancia con **Alejandro Moreno y Marko Cortés** y garantizaron su supervivencia.

Además, los perredistas quieren evitar que el FAM llegue a la elección del 3 de septiembre. Buscan que se declare candidata antes de esa fecha. Queda ver si sus aliados mayores ceden.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "La cruda realidad puede ser como una medicina amarga que te cura de ilusiones".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ